

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

SELECTECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DE 2013.

A los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de agosto S/N y González Suárez (esq.), de la ciudad Machachi, parroquia Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, comparece el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Presentación del Informe del Gerente General.
2. Presentación del Balance General anual de la compañía.
3. Aprobación del Informe del Gerente General.
4. Aprobación del Balance General anual de la compañía.
5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.
6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la compañía: Juan Martín Jaramillo Moscoso, propietario de ocho mil quinientas (8.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; y, Benito Manuel Jaramillo Moscoso, propietario de veinticinco mil quinientas (25.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, y el señor Benito Jaramillo Poli como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Presentación del Informe del Gerente General.

A continuación el señor Gerente General, procede a presentar ante la Junta General, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Presentación del Balance General anual de la Compañía.

El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los socios el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3. Aprobación del Informe del Gerente General.

La Junta General de Socios, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Socios, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, acompañada del inventario detallado, así como declara conocer, aceptar y aprobar el estado de cuenta de pérdidas y ganancias presentado.

4. Aprobación del Balance General anual de la Compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

5. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar la remuneración percibida por los administradores de la compañía, y declaran que cualquier variación en el siguiente año será resuelta, aprobada o modificada en el transcurso del siguiente ejercicio económico.

6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

La Junta General de Socios, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar que el reparto de las utilidades se hará de la siguiente manera:

- Utilidad Inicial:	US \$	75.943,47
- 15% Trabajadores:	US \$	11.481,44
- Gastos no deducibles	US \$	13.151,28
- UTILIDAD DISTRIBUIBLE:	US \$	46.005,69

Los demás gastos no enunciados, constan debidamente detallados en el Balance General de la compañía.

El saldo restante correspondiente a UTILIDAD DISTRIBUIBLE a los socios, será destinado de la siguiente manera:

US \$ 46.006,69 se mantendrá en la cuenta de "Utilidades no distribuidas" luego de reconocer le reserva legal correspondiente, reconociendo que corresponde a los socios en proporción a su porcentaje de participación social, constante en los libros sociales de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

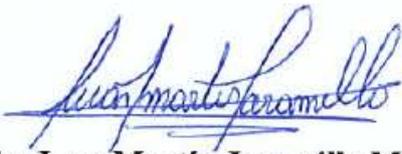
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Sr. Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Secretario
Socio



Sr. Benito Jaramillo Poli
Presidente



Sr. Juan Martín Jaramillo Moscoso
Socio